

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SECRETARIA**

E D I C T O

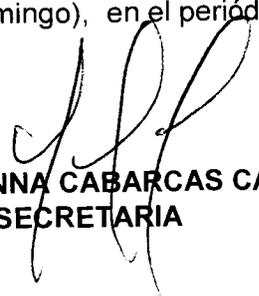
EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

E M P L A Z A

A la señora MARIELA SANCHEZ DE BUITRAGO, cuya residencia se desconoce, para que dentro del término de QUINCE (15) DÍAS, a través de Apoderado Judicial comparezca a recibir notificación del Auto Admisorio de la demanda de fecha 29 de julio de 2014; proferido dentro del proceso de ACCION DE REPETICION que se adelanta en su contra, RADICADO BAJO EL NÚMERO 150012333000201400299-00, que por conducto de apoderado judicial adelanta LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, y así hacerse parte dentro del juicio indicado.

Se advierte al Emplazado que si dentro del término señalado no comparece, se le designará un Curador Ad - Litem, con quien se surtirá la notificación y se proseguirá el Proceso hasta su terminación.

Para los fines indicados por el Artículo 108 del C.G.P., se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2015, a la hora de LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, por el término de QUINCE (15) días y se expiden copias para su publicación por Una (1) vez, dentro del mismo término, (publicación que se realizará el día domingo), en el periódico El tiempo o La República.


**LAURA JOHANNA CABARCAS CASTILLO
SECRETARIA**